CERTIFICACIÓN DE REVISORÍA FISCAL

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH**, identificada con Nit. 900450947-4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes y complementarias:

CERTIFICO QUE:

1. **Contratos de Trabajo (Nómina):** La Fundación se encuentra al día y a paz y salvo con los pagos efectuados por concepto de nómina, salarios y las correspondientes planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) asociadas al Sistema de Seguridad Social Integral: Salud (EPS), Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar (CCF), respecto de todos sus trabajadores vinculados mediante **contratos de trabajo**, durante los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento.

2. **Contratos por Prestación de Servicios (Contratistas):** Respecto al personal vinculado mediante **contratos por prestación de servicios**, la Fundación ha verificado de manera oportuna la procedencia, correcta liquidación y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL cuando aplique), conforme a los montos y bases de cotización legalmente exigidos por el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 (modificado por el artículo 89 de la Ley 2277 de 2022) y el Decreto 1601 de 2022, sirviendo de soporte idóneo para la viabilidad de sus respectivos pagos de honorarios o servicios.

3. **No Obligatoriedad de Aportes a SENA e ICBF:** Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la institución, de conformidad con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y reglamentado por el Decreto 1625 de 2016), se encuentra **exonerada** del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como de las cotizaciones al régimen contributivo de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV). A la fecha, la Fundación no posee ningún empleado que exceda dicho tope salarial.

4. **Cumplimiento Contractual y Acreditación:** Igualmente, certifico que se da estricto cumplimiento a las pólizas contractuales, la idoneidad y acreditación de los trabajadores y contratistas para la debida ejecución de sus labores, junto con su respectiva afiliación oportuna.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el 31 de julio de 2026.

Atentamente,



MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ
Tarjeta Profesional: T.P. 214186-T
Revisor Fiscal

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.575.162

ROMERO RAMIREZ

APELLIDOS

MARY YANITZA

NOMBRES

Mary Yanitza Romero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1993

LEBRIJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-FEB-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00365828-F-1026575162-20120323 0029452677A 1 1231755424

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214186-T



MARY YANITZA
ROMERO RAMIREZ
C.C. 1026575162
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 19/02/2016

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

225944

217063

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

66B6C0831AE30255

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026575162 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 214186-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-098
Versión: 2
Fecha: Memo I2023022388 - 01/08/2023
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	1812-2026	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5	
4. PERIODO	1/7/2026	31/7/2026
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	31	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	30	
7. COBERTURA	70	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	151	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	148	

10. APORTE SDIS	
VALOR TOTAL	$ 1.930.887.035
VALOR COSTOS FIJOS	$ 1.480.652.329
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 231.500.270
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 218.734.436

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO	
TALENTO HUMANO	**$ 189.711.427**
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	**$ 38.177.773**
Elementos de Aseo Institucional	**$ 6.423.944**
Bienes consumibles	**$ 3.305.192**
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	**$ 36.792**
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	**$ 10.314.368**
Transporte	**$ 31.746.798**
Vigilancia 1-14 julio	**$ 8.859.963**
Vigilancia 15-31 julio	**$ 10.495.638**
Medios Tecnológicos	**$ 962.635**
Valor costo fijo x persona del 1 al 14 julio	$ 142.697
Valor costo fijo x persona del 15 al 30 julio	$ 143.028
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 300.034.530

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	$ 14.147
Servicios Públicos	$ 4.277
Elementos de Aseo Personal	$ 3.477
	$ 21.902

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
Servicios Funerarios	$ 1.598.940
Bolsa Talento Humano por Nomina	$ 3.209.870
Radiografía Panorámica	$ 114.000
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	$ 4.922.810

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA	
DESAYUNO	$ 3.134
NUEVES REFORZADAS	$ 1.761
ALMUERZO	$ 4.103
ONCES	$ 1.849
COMIDA	$ 3.302
	$ 14.147

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	$ 46.868.079

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 351.825.419
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$ 16.592.062
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	$ 335.233.357

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERODIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERO DIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
2	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
3	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
4	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
5	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
6	21	$ 459.934	10	$ 18.250	$ -		0	10	$ 34.775	$ 512.960
7	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
8	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
9	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
10	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
11	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
12	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
13	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
14	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
15	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
16	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
17	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
18	29	$ 635.147	2	$ 8.997	$ -		0	2	$ 6.955	$ 651.099
19	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
20	7	$ 153.311	24	$ 9.253	$ -	24	83.460		$ -	$ 246.025
21	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
22	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
23	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
24	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
25	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
26	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
27	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
28	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
29	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
30	29	$ 635.147	2	$ 5.150	$ -		0	2	$ 6.955	$ 647.253
31	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
32	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
33	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
34	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
35	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
36	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
37	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
38	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
39	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
40	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
41	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
42	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
43	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
44	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
45	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
46	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
47	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
48	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
49	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
50	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
51	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
52	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
53	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
54	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
55	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
56	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
57	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
58	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
59	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
60	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
61	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
62	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
63	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
64	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
65	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
66	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
67	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
68	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
69	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
70	31	$ 678.951	0	$ -	$ -		0		$ -	$ 678.951
30. TOTAL COSTOS VARIABLES	2.132	46.694.283	38	41.651	0	24	$ 83.460	14	$ 48.685	$ 46.868.079

Alim

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS

32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NÚMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	$ 4.773.342	$ 159.111	$ 1	$ 159.111
TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	$ 4.773.342	$ 159.111	$ 1	$ 159.111
EDUCADOR FÍSICO 1	$ 4.773.342	$ 159.111	$ 1	$ 159.111
TALLERISTA 1	$ 3.222.007	$ 107.400	$ 1	$ 107.400
AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 1	$ 107.609
AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 18	$ 1.936.964
AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 1	$ 107.609
AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 1	$ 107.609
AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 1	$ 107.609
AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 30	$ 3.228.274
AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 26	$ 2.797.837
AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 11	$ 1.183.700
AUXILIAR DE ENFERMERIA 27	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 7	$ 753.264
AUXILIAR DE ENFERMERIA 28	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 6	$ 645.655
AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 14	$ 1.506.528
AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	$ 3.228.274	$ 107.609	$ 2	$ 215.218
SERVICIOS GENERALES 3	$ 2.715.498	$ 90.517	$ 20	$ 1.810.332
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles x elementos faltantes en la sabana de elementos				1.499.118

37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	16.592.062

MAURICIO GIOVANNI SANTIVA GARCIA
40
NOMBRE COORDINADOR (A)
41

FRANCIA ORDOÑEZ VELASCO
42
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
43

NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-099 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	1612-2026	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	01/jul/2026	31/jul/2026
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	31	
7	DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO																																13	14	15	16
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS DE ATENCION	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	52310533	Solano	Peña	Ana	Isabel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
2	2	1033723984	Paez	Martinez	Andres	Felipe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
3	3	11189733	Pineda	Parra	Armando		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
4	4	52333308	Poveda	Ojeda	Luz	Marina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
5	5	1069211773	Parra	Bohorquez	Camilo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
6	**6**	**1023867512**	**Castillo**	**Gonzalez**	**Carlos**	**Javier**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**		21	10	**1**	**Egresa a entorno familiar el dia 16/07/2026 a las 14:00, posteriormente retornando a la unidad operativa el dia 25/07/2026 a las 12:00**
7	7	79912967	Rios	Castaño	Carlos	Pompilio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
8	8	52410959	Ladino	Gomez	Ana	Mercedes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
9	9	52514306	Robayo	Lopez	Deivi	Yaneth	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
10	10	34557556	Fuentes	Ascencio	Denis	Alexandra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
11	11	94433923	Ramirez	Diaz	Diego	Ivan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
12	12	77162080	Tresspalacios	Castillo	Ebrath		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
13	13	52715702	Velandia		Ely	Johanna	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
14	14	1019019752	Suarez		Flor	Alba	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
15	15	80006248	Bernal	Castro	Gerardo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
16	16	79666048	Sepulveda		German	Enrique	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
17	17	36300258	Vargas	Medina	Gladys		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
18	**18**	**79163807**	**Garzon**		**Oscar**	**Enrique**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**0**	**0**		29	2	**2**	**Egresa a entorno familiar el dia 30/07/2026 a las 14:00.**
19	19	53905437	Rojas		Gloria	Consuelo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
20	**20**	**79288962**	**Jaimes**	**Larrotta**	**Herberth**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**		7	24	**3**	**Se encontraba en hospitalizacion desde inicio de convenio (13/04/2026)a las 14:00, retornando a la unidad operativa, tras egreso hospitalario, el dia 24/07/2026 a las 11:00**
21	21	52170109	Manzano	Davila	Idhirt		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
22	22	52855076	Moreno	Luna	Irma	Constanza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
23	23	79737501	Paez	Paez	Jairo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
24	24	79331574	Moncayo	Lopez	Jairo	Arturo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
25	25	1078369242	Morato	Beltran	Jeison	Fabian	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
26	26	52194562	Gallegos	Santoyo	Gloria	Janneth	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
27	27	79545489	Hernandez		Jesus	Antonio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
28	28	1110494255	Rojas	Enciso	Jhon	Jairo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
29	29	1115418921	Giraldo	Agudelo	Jhonatan		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
30	**30**	**1032417058**	**Cañon**	**Murillo**	**Jimy**	**Alexander**	**0**	**0**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**		29	2	**4**	**Egresa a entorno familiar el dia 25/06/2026 a las 17:00, posteriormente retornando a la unidad operativa el dia 02/07/2026 a las 14:00**
31	31	1025525741	Cano	Rodriguez	Joel	Ricardo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
32	32	79634715	Ceron	Burbano	Cristian	Andres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
33	33	79818614	Carranza		Diego	Andres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
34	34	79723852	Becerra	Rojas	Jorge	Enrique	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
35	35	80626985	Lozano		Jose	David	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
36	36	79347656	Infante	Castiblanco	Jose	Guillermc	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
37	37	11412070	Ladino	Ladino	Jose	Humberto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
38	38	1012373889	Villamarin	Bustos	Jose	Luis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
39	39	80360739	Ardila	Ardila	Jose	Omar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
40	40	79046275	Alarcon	Fajardo	Jose	Raul	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
41	41	80234578	Arcila	Mota	Jose	Roberto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
42	42	3185572	Alves		Juan		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
43	43	53106125	Morales		Lady	Carmenza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
44	44	1003624234	Rueda	Suarez	Leidy	Diana	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
45	45	81715424	Acosta		Alexander		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
46	46	1012362207	Peña	Moreno	Fabian		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
47	47	1136909979	Velasquez	Ochoa	Luisa	Alexandra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
48	48	20009113	Jaramillo	Garcia	Luz	Amparo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
49	49	53906051	Nyss		Marcela		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
50	50	53906253	Holguin	Morato	Maria	Isabel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
51	51	1011098720	Rincon	Melo	Maria	Alejandra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
52	52	52276301	Lopez	Tovar	Angelica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
53	53	1111772203	Sanchez	Ramos	Maria	Elcy	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
54	54	88312245	Camargo	Ortega	John	Jairo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
55	55	1030561679	Cotrino	Trujillo	Milthon	Javier	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
56	56	80136321	Aldana	Ramirez	Nelson	Enrique	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
57	57	79825450	Rosero	Riascos	Nelson	Hernan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
58	58	52780563	Quiñones	Vega	Nohemi		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
59	59	23994206	Suarez	Gamboa	Nora	Del Carmen	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
60	60	20737960	Suarez	Gutierrez	Olga	Consuelo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
61	61	52294312	Gomez	Valbuena	Olga	Yany	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
62	62	80737497	Morales	Suarez	Oscar	Enrique	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
63	63	79946193	Martinez		Oscar	Fernandc	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
64	64	79789216	Rodriguez	Bolivar	Pedro	Ernesto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
65	65	4119679	Fuentes	Leal	Reinaldo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
66	66	1072894727	Sanchez	Garcia	Ronald	Ferney	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
67	67	79582723	Lizarazo	Orozco	Ruben		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
68	68	52307954	Rincon	Sandra	Patricia		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
69	69	4104124	Cifuentes	Fuentes	Teofilo	Ramiro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
70	70	81715714	Cuadros	Pachon	Hector	Fernandc	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
17	TOTALES						68	68	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	68	68	68	68	68	68	68	68	69	70	70	70	70	69	69		2132	38		

18

19 MAURICIO GIOVANNI GANTIVA GARCIA

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1	ONVENIO Y VIGENCIA: Anote el número de contrato o convenio y la vigencia a a que corresponde.
2	TISTA/ASOCIADO: Escriba el nombre del contratista o asociado.
3	A UNIDAD OPERATIVA: Escriba el nombre de la unidad operativa en la cual se presta el servicio.
4	DE ATENCIÓN: Especifique si la atención prestada es: Interna Adultos, Externa Adultos o Externa Menores.
5	*PERIODO: En la primera casilla escriba la fecha inicial del periodo (dd/mm/aa) y en la segunda casilla la fecha final del periodo (dd/mm/aa). Este periodo debe corresponder a un mes o fracción de mes calendario.
6	LES DEL PERIODO: Registre el número total de días de atención durante el periodo, que es el número de días a tener en cuenta para calcular los costos variables.
7	FIJOS DEL PERIODO: Registre el número de días según la forma de pago establecida para costos fijos.
8	CUPO: Escriba el número de cupo a que corresponde la persona atendida en el periodo. Dos personas pueden tener un mismo número de cupo si una ha salido del centro mientras otra ha ingresado.
9	Nº: Escriba el consecutivo de personas atendidas en el periodo.
10	NTIFICACION: Registre el número de documento de identificación de la persona atendida durante el periodo.
11	RE COMPLETO: Escriba primer apellido, segundo apellido, primer nombre y segundo nombre de la persona atendida durante el periodo
12	PARA ASISTENCIA: Para registrar la asistencia la planilla cuenta con 31 columnas numeradas del 1 al 31, que corresponden al máximo número de días en un mes calendario. Se debe registrar la asistencia sobre el día calendario correspondiente.

Cada casilla se debe diligenciar teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

SIMBOLO	SIGNIFICADO	OBSERVACIÓN
	1 ASISTIÓ	Cuando la persona asiste se registre el número uno "1"
	0 NO ASISTIÓ	Cuando la persona no asiste se registra el número cero "0"
NA	NO APLICA	Cuando el día no corresponde a un día de atención dentro del periodo se registra "NA"

13	DE ATENCIÓN: Casilla formulada correspondiente a la sumatoria de los días en que se realizó atención a la persona durante el periodo. Es la sumatoria horizontal de todas las casillas de asistencia.
14	SIN ATENCIÓN: Casilla formulada correspondiente a los días en que no se realizó atención a la persona dentro del periodo. Es la diferencia entre el número total de días de atención durante el periodo menos los días de atención.
15	NOVEDAD: Registre el(los) número(s) consecutivo(s) correspondiente a la novedad registrada en el formato "Cuadro de novedades para servicios tercerizados de discapacidad FOR-PSS-171"
16	SERVACIONES: Anote cualquier observación que se considere pertinente.
17	TOTALES: Casilla formulada que corresponde a la sumatoria de las columnas "DÍAS DE ATENCIÓN" y "DIAS SIN ATENCIÓN"
18	L COORDINADOR: Sobre la línea va la firma de(la) coordinador(a) del centro, como responsable de la información consignada en la planilla.
19	NADOR(A) DEL CENTRO: Debe registrarse el nombre completo del(a) coordinador(a) del centro.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	1812-2026	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/7/2026	31/7/2026
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	31	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
6	1	1023867512	Castillo	Gonzalez	Carlos	Javier	AMF	16/07/2026	14:00	25/07/2026	12:00	10	Egresa a entorno familiar el día 16/07/2026 a las 14:00, posteriormente retornando a la unidad operativa el día 25/07/2026 a las 12:00, La presente novedad NO afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
18	2	79183867	Garzon		Oscar	Enrique	AMF	30/07/2026	14:00			2	Egresa a entorno familiar el día 30/07/2026 a las 14:00. La presente novedad NO afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
20	3	79288962	Jaimes	Larrotta	Herberth		AH	13/04/2026		24/07/2026	11:00	24	Se encontraba en hospitalizacion desde inicio de convenio (13/04/2026) a las 14:00, retornando a la unidad operativa, tras egreso hospitalario, el dia 24/07/2026 a las 11:00. La presente novedad NO afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE.
30	4	1032417058	Cañon	Murillo	Jimy	Alexander	AMF	25/06/2026		02/07/2026	14:00	2	Egresa a entorno familiar el día 25/06/2026 a las 17:00, posteriormente retornando a la unidad operativa el día 02/07/2026 a las 14:00. La presente novedad NO afecta la informacion de ESTADO y FECHA que reposa en SIRBE.
												38	

19 MAURICIO GIOVANNI GANTIVA GARCIA
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

21 FRANCIA ORDOÑEZ VELASCO
22 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

23 Michael Camacho R.
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO

1	CONTRATO/CONVENIO Y VIGENCIA	Anote el número de contrato o convenio y la vigencia a la que corresponde.
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	Escriba el nombre del contratista o asociado.
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	Escriba el nombre de la unidad operativa en la cual se presta el servicio.
4	TIPO DE ATENCIÓN	Especifique si la atención prestada es: Interna Adultos, Externa Adultos o Externa Menores.
5	PERIODO	En la primera casilla escriba la fecha inicial del periodo (dd/mmm/aaaa) y en la segunda casilla la fecha final del periodo (dd/mmm/aaaa). Este periodo debe corresponder a un mes o fracción de mes calendario.
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	Registre el número total de días de atención durante el periodo, que es el número de días a tener en cuenta para calcular los costos variables.
7	DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	Registre el número de días según la forma de pago establecida para costos fijos.
8	CUPO	Escriba el número de cupo a que correponde la persona atendida en el periodo, acorde con el control de asistencia.
9	Nº	Escriba el número consecutivo de la novedad. Solo se relaciona la persona que tiene novedad. Por novedad se registra un renglón, por tanto una persona puede estar relacionada tantas veces como novedad tenga en el periodo.
10	IDENTIFICACION	Registre el número de documento de identificación de la persona a la que se le relaciona la novedad.
11	NOMBRE COMPLETO	Escriba primer apellido, segundo apellido, primer nombre y segundo nombre de la persona a la que se le relaciona la novedad.
12	TIPO DE NOVEDAD	registre la sigla según el tipo de novedad que corresponda, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

CLASE DE NOVEDAD	TIPO DE NOVEDAD	SIGLA
INGRESO	validación de	IS
	(Por inicio de	ICA
EGRESO	Egreso el servicio*	ES
	Por terminación del	EFA
TRASLADO	Ingreso al Centro por Traslado	TIC
	Egreso del Centro por Traslado	TEC
ACTIVIDAD	Hospitalización	AH
	Salida Medio Familiar	AMF
	Actividad Extramural	AE

*Según los Criterios de Egreso contemplados en la Resolución vigente

Si una persona presenta durante el periodo varias veces la misma novedad, debe registrarse en un renglón diferente cada una.

13	FECHA INICIO	Se registra el día, mes y año en que la persona entra o sale del Centro como consecuencia del inicio de la novedad.
14	HORA DE INICIO	Se registra la hora en que la persona sale o entra o sale del Centro como consecuencia del inicio de la novedad. Se debe registra teniendo en cuenta días de 24 horas.
15	FECHA FINAL	Se registra el día, mes y año en que la persona entra o sale del Centro como consecuencia de la teminación de la novedad.
16	HORA FINAL	Se registra la hora en que la persona sale o entra o sale del Centro como consecuencia de la terminación de la novedad. Se debe registra teniendo en cuenta días de 24 horas.
17	DIAS SIN ATENCIÓN	Se registra el número total de días que no se presentó atención como consecuencia de la novedad.
18	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Se realiza una descripción de la novedad.
19	FIRMA COORDINADOR(A) DEL CENTRO	Sobre la línea va la firma del(a) Coordinador(a) del Centro, como responsable de la informacimación consignada en la planilla.
20	NOMBRE COORDINADOR(A) DEL CENTRO	Debe registrarse el nombre completo del(a) Coordinador(a) del Centro
21	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	Sobre la línea va la firma del(a) Representante Legal, como responsable de la informacimación consignada en la planilla.
22	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Debe registrarse el nombre completo del(a) Coordinador(a) del Centro
23	FIRMA PROFESIONAL SIRBE	Sobre la línea va la firma del(a) funcionario(a) responsable de la validación de la información consignada en la planilla conla infomación en SIRBE.
24	NOMBRE PROFESIONAL SIRBE	Debe registrarse el nombre completo del(a) funcionario(a) responsable de la validación de la información en SIRBE.

jún la necesidad de reistro de novedades.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	1812-2026	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/7/2026	31/7/2026
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	31	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	30	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	DESAYUNO	$ 3.134
9	REFRIGERIO DE LA MAÑANA	$ 1.761
10	ALMUERZO	$ 4.103
11	REFRIGERIO DE LA TARDE	$ 1.849
12	COMIDA	$ 3.302
13	TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA	$ 14.147

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
6	1	$ 3.134	1	$ 1.761	2	$ 8.206	1	$ 1.849	1	$ 3.302	18.250
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
18	1	$ 3.134	1	$ 1.761	1	$ 4.103		$ -		$ -	8.997
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
20		$ -		$ -	1	$ 4.103	1	$ 1.849	1	$ 3.302	9.253
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
30		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.849	1	$ 3.302	6.150
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0
26. TOTALES	2	6.267	2	3.521	4	16.412	3	5.546	3	$ 9.905	41.651

27 MAURICIO GIOVANNI GANTIVA GARCIA

28 NOMBRE DEL COORDINADOR

29 FRANCIA ORDOÑEZ VELASCO

30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	1812-2026	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 5	
4. PERIODO	1/7/2026	31/7/2026

1588002,61792208

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	12. RETEICA (Si Aplica) AB12*0,966%
1	MAURICIO GIOVANNI GANTIVA GARCIA	80059176	COORDINADOR	2489	3/6/2026	vigente			$ 5.569.270	$ 5.569.270,00	$ 53.799
2	KAROL LISSET FANDIÑO REMOLINA	1032487387	PSICOLOGO 1	2555	19/6/2026	vigente			$ 4.773.342	$ 4.773.342,00	$ 46.110
3	LINA MARIA RODRIGUEZ FANDIÑO	1032462443	PSICOLOGO 2	2490	3/6/2026	vigente			$ 4.773.342	$ 4.773.342,00	$ 46.110
4	SONIA VIVIANA QUIROZ GARNICA	1022442831	TRABAJADOR SOCIAL 1	2492	3/6/2026	vigente			$ 4.773.342	$ 4.773.342,00	$ 46.110
5	TITHANIA PEDRAZA POVEDA	1072675005	TRABAJADOR SOCIAL 2	2493	3/6/2026	vigente			$ 4.773.342	$ 4.773.342,00	$ 46.110
6	SARA LUCIA NAVARRETE BORREGO	1070011567	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	2495	3/6/2026	vigente	No prestación de servicio 1 día		$ 4.614.231	$ 4.773.342,00	$ 44.573
7	CATHERINE STELLA ARAQUE CELIS	52285477	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	2496	3/6/2026	vigente	No prestación de servicio 1 día		$ 4.614.231	$ 4.773.342,00	$ 44.573
8	BLANCA NUBIA CENDALES CAÑON	52665118	TERAPEUTA OCUPACIONAL 3	2494	3/6/2026	vigente			$ 4.773.342	$ 4.773.342,00	$ 46.110
9	FELIPE ANDRES HOYOS ORDOÑEZ	1061753815	EDUCADOR FÍSICO 1	2497	3/6/2026	vigente	No prestación de servicio 1 día		$ 4.614.231	$ 4.773.342,00	$ 44.573
10	DIANA CAROLINA SANCHEZ GARAVITO	1070006115	EDUCADORA ESPECIAL 1	2498	3/6/2026	vigente			$ 4.773.342	$ 4.773.342,00	$ 46.110
11	KELI ALEJANDRA NAVARRETE CONTRERA	1070017860	ENFERMERO 1	2499	3/6/2026	vigente			$ 4.773.342	$ 4.773.342,00	$ 46.110
12	NATALY STEFANY FANDIÑO REMOLINA	1018475725	NUTRICIONISTA	2500	3/6/2026	vigente			$ 4.773.342	$ 4.773.342,00	$ 46.110
13	LAURA TATIANA SUAREZ ALVAREZ	1075684471	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	2501	3/6/2026	vigente			$ 3.226.085	$ 3.226.085,00	$ 31.164
14	MARIA GISELA DIAZ HERRERA	35196405	TALLERISTA 2	2503	3/6/2026	vigente			$ 3.222.007	$ 3.222.007,00	$ 31.125
15	WILSON ALDEMAR GUAYAMBUCO RODRIG	11349978	TALLERISTA 1	2502	3/6/2026	vigente	No prestación de servicio 1 día		$ 3.114.606	$ 3.222.007,00	$ 30.087
16	ROBINSON CASTAÑEDA GUTIERREZ	1070944677	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	2505	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
17	ERIKA CAROLINA PINZON MATOMA	1020844106	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	2506	3/6/2026	vigente	No prestación de servicio 1 día		$ 3.120.665	$ 3.228.274,00	$ 30.146
18	NANCY XIMENA RODRIGUEZ GARZON	53911708	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	2507	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
19	OSCAR PINZON GARCIA	11201006	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	2508	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
20	LUZ DARY CECILIA RODRIGUEZ ANGARITA	35418688	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	2510	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
21	CAMILA ANDREA CALVO BUSTOS	1075671882	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	2511	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
22	LUZ MARINA GARCIA OLAYA	35424818	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	2512	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
23	JENNY PATRICIA BELTRAN CORTES	1075670748	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	2513	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
24	ELIZABETH GARAY MUÑOZ	39271112	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	2514	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
25	LADY CAROLINA ROBAYO NAVARRETE	1075676370	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	2515	3/6/2026	vigente	18 dias de no prestacion del servicio		$ 1.291.310	$ 3.228.274,00	$ 12.474
26	MARIA VICTORIA GARCIA BARACALDO	1003878744	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	2517	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
27	DAMARY SERRANO RODRIGUEZ	52304846	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	2518	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
28	MARCIA ELENA GONZALEZ ALFONSO	52556567	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	2519	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
29	LEIDY ROCIO RODRIGUEZ ZAMBRANO	1075676582	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	2522	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
30	ANDREA ESPERANZA CANTOR ACERO	1033742522	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	2520	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
31	ANA HASBLEIDY RUIZ OCHOA	1073719523	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	2509	3/6/2026	vigente	No prestación de servicio 1 día		$ 3.120.665	$ 3.228.274,00	$ 30.146
32	MARIA VICTORIA NOVOA ROBAYO	1072652828	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	2523	10/6/2026	vigente	No prestación de servicio 1 día		$ 3.120.665	$ 3.228.274,00	$ 30.146
33	NIDIA BIBIANA VELASQUEZ	1075650728	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	2504	3/6/2026	vigente	No prestación de servicio 1 día		$ 3.120.665	$ 3.228.274,00	$ 30.146
34	LINA ROSA CHIGUASUQUE MONTENEGRO	1003881782	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	2521	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
35	SANDRA MILENA SANTANA RODRIGUEZ	35420124	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	2516	3/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
36	EMMA NORAIDA MAYORGA LARA	1070009506	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	2554	9/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
37	EMPERATRIZ FORERO ALONSO	20759629	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	2557	25/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
38	VACANTE		AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	VACANTE					$ -	$ 3.228.274,00	$ -
39	YULIANA CASTILLO TRIVIÑO	1075651871	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24		27/7/2026	vigente			$ 430.437	$ 3.228.274,00	$ 4.158
40	SANDRA YANETH BUSTACARA TRIANA	53911549	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	2558	23/6/2026	vigente			$ 3.228.274	$ 3.228.274,00	$ 31.185
41	LUZ DARY PACHON CALDERON	35199486	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26		12/7/2026	vigente			$ 2.044.574	$ 3.228.274,00	$ 19.751
42	CLAUDIA YANIRA MORENO ARIAS	1075658995	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27		8/7/2026	vigente			$ 2.475.010	$ 3.228.274,00	$ 23.909
43	LUZ ADRIANA BAUTISTA	35198012	AUXILIAR DE ENFERMERIA 28		7/7/2026	vigente			$ 2.582.619	$ 3.228.274,00	$ 24.948
44	YAMILES DEL CARMEN ALVAREZ FLOREZ	26216684	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29		15/7/2026	vigente			$ 1.721.746	$ 3.228.274,00	$ 16.632
45	ANGIE PAOLA PEREZ FAGUA	1072709861	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30		3/7/2026	vigente			$ 3.013.056	$ 3.228.274,00	$ 29.106
46	DIANA CATALINA SANABRIA DAZA	1072666962	DESIGNADO EN GESTION DOCUME	2524	3/6/2026	vigente			$ 2.987.271	$ 2.987.271,00	$ 28.857
47	JUAN PABLO NAVARRETE BORREGO	1070021020	TECNICO AMBIENTAL	2525	3/6/2026	vigente			$ 2.987.271	$ 2.987.271,00	$ 28.857
48	SINDY JOHANNA ORTIZ MORA	1083879193	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	2529	3/6/2026	vigente			$ 2.749.010	$ 2.749.010	N/A
49	AYDA YABELY CAVANZO BUITRAGO	33700827	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	2526	3/6/2026	vigente			$ 2.749.010	$ 2.749.010	N/A
50	JOSEFA BENITEZ ALARCON	23522981	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	2527	3/6/2026	vigente			$ 2.749.010	$ 2.749.010	N/A
51	DEINY ROCIO FLOREZ OLIVEROS	1109844116	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	2528	3/6/2026	vigente			$ 2.749.010	$ 2.749.010	N/A
52	CLAUDIA MARCELA QUECAN PARRA	35476423	SERVICIOS GENERALES 1	2530	3/6/2026	vigente			$ 2.715.498	$ 2.715.498	N/A
53	ROSA CRISTINA PLAZAS RAMIREZ	51799323	SERVICIOS GENERALES 2	2531	3/6/2026	vigente			$ 2.715.498	$ 2.715.498	N/A
54.1	IVAN JOSE ORTIZ JIMENEZ	1065135128	SERVICIOS GENERALES 3	2556	19/6/2026	03/07/2026	RENUNCIA		$ 271.550	$ 2.715.498	N/A
54.2	FRANK JONATHAN SALAZAR CONTRERAS	1072702998	SERVICIOS GENERALES 3	2557	17/7/2026	23/07/2026	RENUNCIA		$ 633.616	$ 2.715.498	N/A
									$ 174.618.482		
									$ 174.618.483		

1. No.	SALARIO MENSUAL	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	13. SALARIO MENSUAL	N.DIAS TRABAJADOS	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	SEGURIDAD SOCIAL: 16. SALUD 8,5% (del empleador)	16.SALUD 4% (el trabajador)	17. PENSION 12% (el empleador)	17. PENSION 4% (el trabajador)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)	PARAFISCALES: 18.CAJA DE COMPENSACION % (4,00)	19. ICBF % (3,00)	20. SENA % (2,00)
1	N/A	N/A	$ 5.569.270	30	NO APLICA	$ 2227708,000	$ 278464,000	N/A	$ 356434,000	N/A	$ 11629,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	N/A	N/A	$ 4.773.342	30	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	N/A	N/A	$ 4.773.342	30	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	N/A	N/A	$ 4.773.342	30	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	N/A	N/A	$ 4.773.342	30	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	N/A	N/A	$ 4.614.231	29	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	N/A	N/A	$ 4.614.231	29	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	N/A	N/A	$ 4.773.342	30	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	N/A	N/A	$ 4.614.231	29	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	N/A	N/A	$ 4.773.342	30	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	N/A	N/A	$ 4.773.342	30	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	N/A	N/A	$ 4.773.342	30	NO APLICA	$ 1909336,800	$ 238668,000	N/A	$ 305494,000	N/A	$ 9967,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	N/A	N/A	$ 3.226.085	30	NO APLICA	$ 1290434,000	$ 161305,000	N/A	$ 206470,000	N/A	$ 6737,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
14	N/A	N/A	$ 3.222.007	30	NO APLICA	$ 1288802,800	$ 161101,000	N/A	$ 206209,000	N/A	$ 6728,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
15	N/A	N/A	$ 3.114.607	29	NO APLICA	$ 1288802,800	$ 161101,000	N/A	$ 206209,000	N/A	$ 6728,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
16	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17	N/A	N/A	$ 3.120.665	29	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
18	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
19	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
20	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
21	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
22	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
23	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
24	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
25	N/A	N/A	$ 1.291.310	12	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
26	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
27	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
28	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
29	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
30	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
31	N/A	N/A	$ 3.120.665	29	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
32	N/A	N/A	$ 3.120.665	29	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
33	N/A	N/A	$ 3.120.665	29	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
34	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
35	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
36	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
37	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
38	N/A	N/A	$ -	0	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
39	N/A	N/A	$ 430.437	4	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
40	N/A	N/A	$ 3.228.274	30	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
41	N/A	N/A	$ 2.044.574	19	NO APLICA	$ 1291309,600	$ 161414,000	N/A	$ 206610,000	N/A	$ 6741,000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
42	N/A	N/A	$ 2.475.010	23	NO APLICA	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	$ -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
43	N/A	N/A	$ 2.582.619	24	NO APLICA	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	$ -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
44	N/A	N/A	$ 1.721.746	16	NO APLICA	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	$ -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
45	N/A	N/A	$ 3.013.056	28	NO APLICA	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	$ -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
46	N/A	N/A	$ 2.987.271	30	NO APLICA	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	$ -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
47	N/A	N/A	$ 2.987.271	30	NO APLICA	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	$ -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
48	$ 1.750.905	$ 249.095	$ 1.750.905	30	$ 249.095	$ 1.868.238	$ 158.801	$ 74.730	$ 224.189	$ 74.730	$ 45.511	$ 74.730	$ 56.048	$ 37.365
49	$ 1.750.905	$ 249.095	$ 1.750.905	30	$ 249.095	$ 1.928.269	$ 163.903	$ 77.131	$ 231.393	$ 77.131	$ 46.973	$ 77.131	$ 57.849	$ 38.566
50	$ 1.750.905	$ 249.095	$ 1.750.905	30	$ 249.095	$ 1.925.541	$ 163.671	$ 77.022	$ 231.065	$ 77.022	$ 46.907	$ 77.022	$ 57.767	$ 38.511
51	$ 1.750.905	$ 249.095	$ 1.750.905	30	$ 249.095	$ 1.985.572	$ 168.774	$ 79.423	$ 238.269	$ 79.423	$ 48.369	$ 79.423	$ 59.568	$ 39.712
52	$ 1.750.905	$ 249.095	$ 1.750.905	30	$ 249.095	$ 1.921.107	$ 163.295	$ 76.845	$ 230.533	$ 76.845	$ 10.029	$ 76.845	$ 57.634	$ 38.423
53	$ 1.750.905	$ 249.095	$ 1.750.905	30	$ 249.095	$ 1.911.215	$ 162.454	$ 76.449	$ 229.346	$ 76.449	$ 9.977	$ 76.449	$ 57.337	$ 38.225
54.1	$ 1.750.905	$ 249.095	$ 175.091	3	$ 24.910	$ 175.091	$ 14.883	$ 7.004	$ 21.011	$ 7.004	$ 914	$ 7.004	$ 5.253	$ 3.502
54.2	$ 1.750.905	$ 249.095	$ 408.545	7	$ 58.122	$ 528.607	$ 44.932	$ 21.145	$ 63.433	$ 21.145	$ 2.760	$ 21.145	$ 15.859	$ 10.573

1. No.	SUELDO PROMEDIO CALCULO DE PRESTACIONES	PROVISION PRESTACIONES SOCIALES: 21. PRIMA % (8,33)	22.VACACIONES % (4,17)	23. CESANTIAS % (8,33)	24. INTERESES DE CESANTIAS % (1,00)	26. DOTACION	DIAS LABORADOS DOMINGOS Y FESTIVOS REALIZADOS EN JULIO	27. RECARGOS DOMINICALES Y FESTIVOS (1ro al 14 90%)	27. RECARGOS DOMINICALES Y FESTIVOS (15 al 30 90%)	28.TOTAL DEVENGADO	VALOR A AFECTAR DE LA BOLSA DE EMPLEO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 5.515.471,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.727.232,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.727.232,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.727.232,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.727.232,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.569.657,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.569.657,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.727.232,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.569.657,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
10	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.727.232,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.727.232,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 4.727.232,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
13	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.194.921,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
14	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.190.882,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
15	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.084.520,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
16	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
17	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.090.519,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
18	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
19	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
20	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
21	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
22	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
23	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
24	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
25	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 1.278.836,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
26	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
27	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
28	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
29	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
30	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.090.519,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
32	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.090.519,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.090.519,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00				4/8/2026
37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ -				4/8/2026
39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 426.279,00				4/8/2026
40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 3.197.089,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 2.024.823,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 2.451.101,00				4/8/2026
43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 2.557.671,00				4/8/2026
44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 1.705.114,00				4/8/2026
45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 2.983.950,00				4/8/2026
46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 2.958.414,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		$ 2.958.414,00		CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
48	$ 2.117.333	$ 176.444	$ 72.954	$ 176.444	$ 21.173	$ -	13-19	$ 57.302	$ 60.031	$ 3.160.994	$ 411.984	CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
49	$ 2.177.364	$ 181.447	$ 72.954	$ 181.447	$ 21.774	$ -	7-20-26	$ 57.302	$ 120.062	$ 3.250.801	$ 501.791	CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
50	$ 2.174.636	$ 181.220	$ 72.954	$ 181.220	$ 21.746	$ -	5-13-19	$ 114.605	$ 60.031	$ 3.246.719	$ 497.709	CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
51	$ 2.234.667	$ 186.222	$ 72.954	$ 186.222	$ 22.347	$ -	5-12-20-26	$ 114.605	$ 120.062	$ 3.336.527	$ 587.517	CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
52	$ 2.170.202	$ 180.850	$ 72.954	$ 180.850	$ 21.702	$ -	5-19-20	$ 50.140	$ 120.062	$ 3.203.317	$ 487.819	CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
53	$ 2.160.310	$ 180.026	$ 72.954	$ 180.026	$ 21.603	$ -	12-13-26	$ 100.279	$ 60.031	$ 3.188.707	$ 473.209	CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
54.1	$ 2.000.000	$ 16.667	$ 7.295	$ 16.667	$ 200	$ -		$ -	$ -	$ 293.396	$ 21.846	CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
54.2	$ 2.514.552	$ 48.894	$ 17.023	$ 48.894	$ 1.369	$ -	19-20	$ -	$ 120.062	$ 861.611	$ 227.994	CONFIAR	TRANSACCION BANCARIA	4/8/2026
								$ 494.232,73	$ 660.341,31		$ 3.209.870			

34 FIRMA ______________________

35 FRANCIA ORDOÑEZ VELASCO

34 FIRMA ______________________

35 NOMBRE REVISOR FISCAL

34 **FIRMA** ______________________

35 **NOMBRE CONTADOR PUBLICO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 1812-2026	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: INTEGRARTE INTERNO G5	
4. PERIODO: De 01/07/2026 a 31/07/2026	

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	*Radiografía Panorámica*	**ALS 2211**	**ANDREA CAROLINA PEDRAZA TORRES NIT 53.082.546-3**	01 de julio al 31 de julio	**$ 114.000**	**$ 114.000**	**29/07/2026**
2	SERVICIOS FUNERARIOS	PRE 694443	COORSERPARK	01 de julio al 31 de julio	$ 1.598.940	$ 1.598.940	24/07/2026
3	*Bolsa Talento Humano por Nomina*		FUNDACION FIPADH 900.450.947-4	01 de julio al 31 de julio	$ 3.209.870	$ 3.209.870	24/07/2026

$ 4.922.810

FRANCIA ORDOÑEZ VELASCO

Acción Transversal: Atender a Personas con discapacidad a través del Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna

Unidad Operativa/ Subdirección Local

Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5

ELABORADO POR:

Karol Lisset Fandiño Remolina - Psicóloga

Lina María Rodríguez Fandiño - Psicóloga

Nataly Stefany Fandiño Remolina - Nutricionista

Sonia Viviana Quiroz Garnica– Trabajadora Social

Tithania Dackotha Pedraza Poveda- Trabajadora Social

Sara Lucia Navarrete Borrego- Terapeuta Ocupacional

Blanca Nubia Cendales Cañón- Terapeuta Ocupacional

Catherine Stella Araque Celis- Terapeuta Ocupacional

Felipe Andres Hoyos Ordoñez – Educador Físico

Diana Carolina Sanchez Garavito- Educadora Especial

Keli Alejandra Navarrete Contreras- Profesional de enfermería

REVISADO POR:

Giovanni Gantiva Garcia- Coordinador

Mes: Julio de 2026

INTRODUCCIÓN

Es importante señalar que durante el mes de julio la ejecución del servicio fue de manera favorable y permitió consolidar información relevante sobre las personas participantes del servicio. Este ejercicio facilitó el reconocimiento de sus características individuales, intereses, potencialidades y necesidades de apoyo, constituyéndose en un elemento fundamental para la planeación de estrategias de atención pertinentes, integrales y ajustadas a las particularidades de la población, en concordancia con los objetivos establecidos para el proceso de intervención.

Durante el mes reportado, el Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5 brindó atención a setenta (70) personas con discapacidad pertenecientes a las etapas del ciclo vital de juventud, adultez y vejez. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades, la promoción del desarrollo integral y el reconocimiento de las singularidades de cada participante, garantizando espacios seguros, inclusivos y participativos que favorecen su bienestar y participación activa.

La atención se llevó a cabo mediante un trabajo interdisciplinario y articulado entre las diferentes áreas profesionales, sustentado en los principios de inclusión social, equidad, participación y garantía de derechos. Bajo este enfoque, se promovieron experiencias significativas encaminadas a fortalecer la autonomía, potenciar la capacidad de elección y favorecer la expresión de intereses y preferencias, reconociendo a las personas con discapacidad como protagonistas de sus procesos de desarrollo y participación en los diferentes contextos institucionales.

En el transcurso del mes de julio, las estrategias de acompañamiento estuvieron dirigidas al fortalecimiento y consolidación de habilidades personales, sociales y adaptativas, promoviendo el desarrollo de competencias comunicativas, funcionales y relacionales que contribuyen al incremento de los niveles de autonomía e independencia en las actividades cotidianas. Asimismo, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia institucional, promoviendo prácticas de respeto, corresponsabilidad y reconocimiento del otro, así como la apropiación de acuerdos de convivencia que favorecen la construcción de entornos inclusivos, armónicos y participativos.

Desde el eje Familias Inclusivas, se desarrollaron diversas estrategias dirigidas a fortalecer la interacción y el vínculo entre las personas participantes y sus sistemas familiares, tanto en espacios presenciales como virtuales, favoreciendo la comunicación permanente, el acompañamiento afectivo y la participación corresponsable de las familias en los procesos de atención. En este sentido, se reafirmó el papel fundamental que desempeñan las familias como principales redes de apoyo, cuya participación contribuye significativamente al bienestar emocional, social y relacional de las personas con discapacidad, así como a la consolidación de entornos protectores y promotores de calidad de vida.

En el marco de este eje, se llevó a cabo la intervención pedagógica y formativa denominada “Fortaleciendo Vínculos: Construcción de Acuerdos para el Acompañamiento Familiar”, cuyo propósito fue socializar con los referentes familiares los lineamientos que orientan la ejecución del nuevo convenio, brindando información clara y oportuna sobre las estrategias de comunicación institucional, los criterios establecidos para el adecuado desarrollo de las visitas en la unidad operativa y los procedimientos relacionados con las solicitudes de salidas parciales al entorno familiar. Esta estrategia permitió promover la apropiación de los procesos institucionales, fortalecer la corresponsabilidad familiar, optimizar la

articulación entre la institución y las familias y contribuir al fortalecimiento de los vínculos afectivos y relacionales de las personas participantes.

De igual manera, se desarrolló el taller reflexivo “Aprendizajes, Expectativas y Compromisos”, concebido como un espacio participativo que facilitó a los referentes familiares reconocer los logros obtenidos durante el convenio anterior, identificar expectativas frente al nuevo proceso de atención y establecer compromisos conjuntos encaminados a fortalecer el acompañamiento familiar y la participación activa en los procesos institucionales.

En cuanto al fortalecimiento de redes y alianzas interinstitucionales, se adelantaron acciones de articulación con entidades del territorio, entre las que se encuentran el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD), la Casa de la Cultura, la Institución Educativa Cerca de Piedra y la Biblioteca Hoqabiga. Estas alianzas permitieron ampliar las oportunidades de participación e inclusión de las personas atendidas mediante el acceso a actividades recreativas, culturales, educativas y deportivas, promoviendo el aprovechamiento significativo del tiempo libre y el fortalecimiento de habilidades sociales, comunicativas y motrices. Adicionalmente, estos escenarios favorecieron el reconocimiento de capacidades, la interacción con la comunidad y la consolidación de redes de apoyo que contribuyen a los procesos de inclusión social y participación ciudadana.

Finalmente, en el marco del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud, se garantizó la prestación de una atención continua, integral y oportuna, orientada a responder a las necesidades particulares de la población atendida en los componentes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Para ello, se realizaron las gestiones necesarias para facilitar el acceso a los diferentes servicios de salud requeridos, entre los que se encuentran medicina general, neurología, optometría, oftalmología, dermatología, neumología y atención en salud mental, así como la participación en actividades de Promoción y Prevención (PyP).

De manera complementaria, se efectuó seguimiento permanente a los procesos médicos de las personas participantes, garantizando la entrega y disponibilidad de los medicamentos prescritos, promoviendo la adherencia a los tratamientos formulados y realizando el acompañamiento correspondiente en coordinación con las entidades prestadoras de servicios de salud. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de una atención humanizada, integral y centrada en el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus entornos de apoyo.

1. DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 - 59 AÑOS				
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5	Personas con discapacidad	44	26	0	0	0	0	0	70	0	0	0	70
	Personas cuidadoras	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	TOTAL	44	26	0	0	0	0	0	70	0	0	0	70

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMA DE APOYOS REQUERIDO

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial							
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afrodescendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI	Personas en flujo migratorio
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5	0	0	68	2	0	0	0	0	0	0	0	0

2. EJE DE VIDA INDEPENDIENTE

2.1 PLAN PERSONALIZADO DE APOYO Y PLAN PERSONALIZADO DE ASISTENCIA

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5	0	0

¿En qué aspectos se ajustaron los planes?

Durante el mes de julio no se efectuaron formulaciones ni modificaciones a los Planes Personales de Apoyo (PPA), toda vez que las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al proceso de identificación de necesidades y caracterización de las personas participantes. Esta etapa tuvo como finalidad recopilar, actualizar y analizar información relevante relacionada con sus condiciones personales, familiares, sociales y funcionales, permitiendo contar con una visión más amplia e integral de sus necesidades de apoyo, intereses, capacidades y particularidades.

El proceso de caracterización constituyó un elemento fundamental para validar la pertinencia de los Planes Personales de Apoyo previamente establecidos, permitiendo verificar que estos continúen respondiendo de manera adecuada a las condiciones actuales y requerimientos específicos de cada participante. Asimismo, facilitó el análisis de la relación existente entre los objetivos planteados, las estrategias de intervención implementadas y los resultados esperados, fortaleciendo la consistencia técnica y metodológica de los procesos de atención.

En consecuencia, esta etapa contribuyó al fortalecimiento del enfoque de atención integral, garantizando que las acciones de acompañamiento proyectadas se mantengan ajustadas a las necesidades identificadas y favorezcan el desarrollo de intervenciones oportunas, pertinentes y centradas en la promoción de la autonomía, la participación y el bienestar integral de las personas atendidas.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA

Desde el programa de Habilidades Emocionales, se dio continuidad al proceso de fortalecimiento de la autonomía e independencia de los participantes mediante la implementación de intervenciones integrales que abordaron los componentes de autodeterminación, autogestión, regulación emocional, habilidades sociales y educación sexual. Para ello, se desarrollaron actividades de carácter lúdico, experiencial y psicoeducativo, adaptadas a las capacidades cognitivas, comunicativas y funcionales de cada grupo, promoviendo la adquisición y generalización de habilidades para la vida diaria. Entre las estrategias implementadas se incluyeron talleres reflexivos, dinámicas grupales, juegos de roles, ejercicios de resolución de problemas, actividades de planificación, espacios de relajación mediante aromaterapia y respiración guiada, ejercicios de comunicación asertiva, actividades de autocuidado y reflexiones sobre el respeto por los límites personales y las relaciones saludables. Como resultado del proceso de intervención, se evidenciaron avances progresivos en diferentes participantes relacionados con el fortalecimiento de su desempeño funcional dentro de la rutina institucional. Se observó una mayor disposición para participar y permanecer en las actividades grupales, disminuyendo en algunos casos la tendencia a abandonar los espacios de intervención o presentar conductas de deambulación. Asimismo, varios participantes demostraron mayor iniciativa para realizar actividades de manera independiente, como acudir por su ropa cuando correspondía, asistir al suministro de medicamentos con menor necesidad de instigación verbal, seguir secuencias básicas de la rutina diaria y asumir pequeñas responsabilidades acordes con sus capacidades. Igualmente, se identificó un incremento en la participación espontánea durante las actividades, una mejor disposición para expresar opiniones, solicitar apoyo de forma adecuada e interactuar con compañeros y profesionales de manera más funcional. Aunque persisten necesidades de apoyo en participantes con mayores compromisos cognitivos, conductuales o comunicativos, se observa una evolución favorable en la adquisición de hábitos de autonomía y en la participación activa dentro del contexto institucional, favorecida por la implementación de estrategias estructuradas, el acompañamiento interdisciplinario y el uso permanente de apoyos individualizados. Estos avances reflejan un proceso gradual de fortalecimiento de habilidades que contribuyen al incremento de la independencia, la responsabilidad personal y la calidad de vida de los participantes, consolidando las bases para continuar promoviendo una mayor participación funcional en las actividades de la vida cotidiana.

Desde el programa de Habilidades Conceptuales, durante el mes de julio se ejecutaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades adaptativas, promoviendo la autonomía y la vida independiente de los participantes. En el proceso de inclusión educativa, se continuó con el acompañamiento a los participantes vinculados a la Institución Educativa Cerca de Piedra. Se evidencia que los participantes han fortalecido su orientación temporal y espacial, identificando de manera adecuada el lugar, los días en que se desarrollan las actividades y el grupo correspondiente según su ciclo de inclusión. Asimismo, se observa un mayor nivel de independencia en la ejecución de las guías pedagógicas adaptadas a sus necesidades individuales, logrando que varios participantes las desarrollen de manera autónoma, requiriendo únicamente apoyos puntuales y supervisión del profesional. De igual manera, se realizaron actividades enfocadas en el fortalecimiento de las habilidades conceptuales relacionadas con el manejo del dinero y la vida en comunidad, mediante salidas pedagógicas para la realización de compras basadas en los intereses y necesidades de los participantes. Durante estas actividades, se evidenció que algunos identifican diferentes denominaciones monetarias, ejecutan operaciones matemáticas básicas para calcular el valor de los productos, administran su propio dinero y realizan el proceso de compra de manera funcional, siguiendo las orientaciones brindadas respecto al reconocimiento de cantidades, denominaciones monetarias y verificación del dinero entregado y del cambio recibido. Estas experiencias continúan favoreciendo el desarrollo de competencias para una mayor autonomía en contextos cotidianos y comunitarios.

Durante julio, las acciones desarrolladas en el proceso de habilidades prácticas estuvieron dirigidas al fortalecimiento de los hábitos de higiene y cuidado personal como parte del desempeño cotidiano de los participantes. Las intervenciones se orientaron a incrementar la independencia en las actividades básicas de la vida diaria mediante estrategias que facilitarán el reconocimiento de rutinas, el uso adecuado de los implementos de aseo y la consolidación de conductas de autocuidado. Se realizaron actividades de orientación y acompañamiento, tanto grupal como individual, enfocadas en el aprendizaje práctico sobre la función de los productos de higiene, la forma correcta de utilizarlos y el control de las cantidades empleadas. Estas sesiones permitieron reforzar la responsabilidad individual frente al cuidado personal y promover un uso más consciente de los recursos disponibles. Adicionalmente, se implementó una nueva organización de los participantes en las habitaciones, considerando sus niveles de funcionalidad y desempeño ocupacional. Esta reorganización favoreció la conformación de grupos más equilibrados, impulsó la participación activa, fortaleció procesos de apoyo entre compañeros y permitió identificar participantes con capacidades para asumir roles de liderazgo dentro de las rutinas diarias. A su vez, esta estrategia optimizó el seguimiento terapéutico, facilitando la detección de necesidades particulares y la implementación de apoyos ajustados a las capacidades de cada persona, con impacto positivo en la autonomía y en la convivencia institucional. Como complemento al proceso educativo, se elaboraron recursos visuales personalizados mediante herramientas de inteligencia artificial, los cuales presentan de forma clara e intuitiva la utilidad de cada elemento del kit de higiene y la cantidad recomendada para su aplicación. Estos apoyos favorecen la comprensión de la información y facilitan la ejecución independiente de las rutinas de autocuidado. La evaluación del proceso evidenció avances en la consolidación de hábitos de autocuidado. Se observó una mejor adherencia a las rutinas de higiene en el 33 % de las mujeres y en el 28 % de los hombres participantes. Estos resultados permiten orientar las acciones del siguiente periodo hacia el fortalecimiento de estrategias específicas para la población masculina, con el propósito de incrementar su participación y favorecer la adquisición de hábitos permanentes de cuidado personal.

Desde el programa de habilidades motoras, durante el mes en ejecución se continúa con la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades motrices básicas con la población en general, promoviendo el desarrollo integral, el bienestar físico y favoreciendo de la autonomía e independencia de los participantes durante la realización de las actividades. Se implementan ejercicios mediante circuitos motores con instrucciones sencillas o con obstáculos además de ajustes razonables, de acuerdo con el nivel de habilidades y el nivel instruccional, trabajando patrones fundamentales del movimiento como carrera, salto, lanzamiento, marcha, recepción y empuje, los cuales contribuyen al fortalecimiento y optimización de la coordinación motriz, el equilibrio, la fuerza explosiva, la potencia y la velocidad, mejorando y favoreciendo la calidad de vida de los participantes y su desempeño en las actividades de la vida diaria. Se continúa evidenciando que los participantes mantienen su desempeño y participación en las diferentes actividades durante las jornadas, mostrando disposición y receptividad; asimismo, se fortalece la condición física general, la capacidad cardiovascular y respiratoria, contribuyendo a disminuir la fatiga y reduciendo los niveles de sedentarismo e inactividad, prevenir enfermedades derivadas de la misma. Durante el mes en curso se mantuvo la participación del 30% de la población en actividades diferenciadas de acondicionamiento físico, en articulación con el IMRD, así como la asistencia del 15% de la población a clases de gimnasio, fortaleciendo la participación en espacios inclusivos, ayudando a los participantes a vivenciar experiencias en diferentes entornos y espacios.

Desde el programa de entrenamiento deportivo, durante el mes de julio se da continuidad a los entrenamientos predeportivos orientados a las disciplinas de fútbol sala, baloncesto y atletismo, en los

cuales se sigue identificando e integrando a los participantes que evidencian habilidades para la práctica deportiva, tanto a nivel cognitivo, físico y técnico, además de sus gustos e intereses, con el propósito de potenciar sus capacidades y fortalecer su desempeño mediante el desarrollo de actividades específicas y fundamentales, promoviendo la motivación hacia la importancia de la práctica deportiva, el fortalecimiento de los fundamentos técnicos y el fomento del trabajo en equipo, además se debe mencionar que en el mes de julio se realiza articulación para la participación en juegos regionales de atletismo intermediado por special olympics los cuales se realizarán en el mes siguiente, donde se logró involucrar a 2 participantes identificando habilidades competitivas.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5	231	109

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

Durante el periodo evaluado, en el marco del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud, se garantizó la gestión, coordinación y seguimiento de las diferentes atenciones especializadas requeridas por los participantes, incluyendo servicios de dermatología, neurología, anestesiología, neumología, salud mental, optometría y oftalmología, entre otras especialidades, favoreciendo el acceso oportuno y efectivo a la atención en salud.

Asimismo, se fortalecieron las estrategias de orientación, educación y acompañamiento dirigidas a los participantes, promoviendo la adherencia al tratamiento farmacológico, el cumplimiento de los horarios de administración de medicamentos y la asistencia a los controles y tratamientos prescritos por los diferentes profesionales de la salud. Estas acciones estuvieron orientadas a favorecer la continuidad del tratamiento, prevenir complicaciones y contribuir al mantenimiento de la estabilidad física, emocional y conductual de las personas con discapacidad vinculadas a la institución, fortaleciendo su bienestar integral y calidad de vida.

Para la continuidad de las actividades de cuidado, se realizó una valoración integral de las condiciones de salud de cada participante, teniendo en cuenta sus antecedentes clínicos, diagnósticos y necesidades específicas, lo que permitió priorizar las intervenciones y gestionar las atenciones de manera acorde con sus requerimientos particulares.

En consecuencia, se favoreció la continuidad de los tratamientos y el acceso oportuno a los servicios de salud, promoviendo una atención personalizada, integral y centrada en la persona. Lo anterior contribuyó al monitoreo permanente de su estado de salud y al fortalecimiento de su bienestar general, calidad de vida y proceso de inclusión dentro de la institución.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

En cuanto a la estrategia de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos se diseñó una guía: cortar, aprovechar y crear, en la cual se presentan las diferentes estrategias culinaria con el fin de optimizar el uso de los tallos y las hojas de las verduras procesadas en el servicio de alimentos para así realizar preparaciones nuevas de alimentos como cremas, crocantes de verduras, ensaladas, chips, dulces, aromáticas, arroces, entre otros realizados con partes consideradas usualmente como no comestibles.
De acuerdo a esto, se creó un menú semanal parcial con el fin de hacer uso de estos de manera continua. En este se ofreció: crema de auyama entera, crocantes de acelga, pollo dorado, macarrones con salsa de pesto (tallos de cilantro), chips de plàtano con cáscara, jugo maracumango (càscara de maracuyá y mango entero).

De acuerdo a esto, se encontró fundamental realizar fortalecimiento técnico en relación a las estrategias de corte para promover el uso de las cáscaras y se proponen menús alternos con preparaciones realizadas con cáscaras.

En relación a la estrategia de reducción de agricultura urbana, se encuentra que el circuito agroalimentario institucional es sostenible ambientalmente y contribuye a la reducción de la huella de carbono, por lo cual se pretende fortalecer con la diversificación de fertilizantes elaborados a partir de las cáscaras de huevo.

En cuanto a la promoción de práctica en estilos de vida saludable se lleva a cabo dos sesiones de evaluación interdisciplinaria de las necesidades de la población con el fin de formular una estrategia basada en la realidad de la población objeto de atención.

4. EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas visitas domiciliarias se realizaron durante el mes y que profesionales las lideraron?
		¿Cuántas son intervenciones individuales?	¿Cuántas son las intervenciones grupales con familia?	
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5	6	6	2	0
TOTAL	6	6	2	0

Observaciones.

Durante el mes de julio se desarrollaron espacios de atención individual dirigidos a los referentes familiares, con el propósito de fortalecer los vínculos relacionales y promover una participación activa de las familias en los procesos de atención.

Las intervenciones desarrolladas se llevaron a cabo en el marco de promover un acompañamiento integral por parte de los referentes familiares durante los procesos significativos de los participantes, promoviendo el reconocimiento de sus logros y el fortalecimiento de los vínculos relacionales. Asi mismo, se realizó la indagación sobre la intencionalidad de asumir el rol de referente familiar, con el propósito de favorecer una adecuada corresponsabilidad en el proceso institucional.

De igual manera, se desarrollaron intervenciones dirigidas a la identificación y análisis de la estructura y dinámica de los sistemas familiares, permitiendo reconocer factores protectores, necesidades de acompañamiento y aspectos susceptibles de fortalecimiento. Estas acciones estuvieron orientadas a potenciar las capacidades familiares para brindar un acompañamiento integral, continuo y ajustado a las necesidades particulares de cada participante, favoreciendo su bienestar y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proceso de atención.

Conjuntamente se fomento la participación activa de las familias en aspectos relacionados con la salud, garantizando el acceso a información clara, pertinente y oportuna sobre las situaciones de salud presentadas, así como sobre los procesos de atención y las gestiones realizadas desde la unidad. En esta misma línea, se generaron espacios de diálogo y retroalimentación que facilitaron la resolución de dudas, la comprensión de los procedimientos y el fortalecimiento de la comunicación entre las familias y el equipo interdisciplinario.

En el marco de las intervenciones grupales se desarrollaron dos espacios de intervención, uno pedagógico y formativo, llamado "Identificación de derechos, deberes y socialización estrategia de convivencia", teniendo por objetivo brindar a los referentes familiares información clara y oportuna sobre los derechos y deberes como referentes familiares. De igual forma, se realizó el taller reflexivo “Promoviendo rutinas de vida saludable”, orientado a generar espacios de concientización e identificación de rutinas que promuevan hábitos de vida saludables.

Las acciones previamente descritas han favorecido el fortalecimiento de las relaciones y mecanismos de apoyo dentro del sistema familiar de los participantes, reconociendo a la familia como un pilar esencial en los procesos de atención, acompañamiento y desarrollo. Mediante estas intervenciones se ha impulsado la generación de entornos seguros, participativos e incluyentes, promoviendo la corresponsabilidad y el compromiso continuo de las redes de apoyo en beneficio de cada participante.

De igual manera, el acompañamiento desarrollado ha permitido consolidar estrategias de apoyo integrales y coordinadas entre las familias y el equipo interdisciplinario, facilitando la continuidad de los procesos de atención y su ajuste permanente a las necesidades, intereses y características individuales de cada persona. Esto ha contribuido al fortalecimiento de su bienestar integral, al desarrollo de sus competencias, capacidades y potencialidades, así como al fomento de una participación más autónoma, activa y significativa en los diferentes escenarios de interacción familiar, social y comunitaria.

4.2 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA

SERVICIO	No. de grupos reflexivos realizados	No. de referentes familiares por grupo reflexivo	Temática abordada	No de Jornadas adaptativas realizadas durante el mes	No. de referentes familiares asistentes	No de jornadas formativas y pedagógicas realizadas	No. de referentes familiares por actividad	Temática abordada
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5	1	6	Derechos, deberes y estrategia de convivencia	0	0	1	6	Reconocimiento de hábitos y rutinas saludables
TOTAL	1	6		0	0	1	6	

Observaciones.

Como parte de las acciones de intervención grupal se llevaron a cabo dos encuentros de carácter pedagógico y formativo dirigidos a los referentes familiares. El primero, denominado “Identificación de derechos, deberes y socialización de la estrategia de convivencia”, tuvo como propósito orientar a los participantes acerca de sus derechos y responsabilidades dentro de su rol como referentes familiares, promoviendo el conocimiento de los lineamientos que fortalezcan la convivencia y la corresponsabilidad en los procesos de atención.

Asimismo, se desarrolló el taller reflexivo “Promoviendo rutinas de vida saludable”, cuyo objetivo fue sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de incorporar prácticas y hábitos saludables en la vida cotidiana, favoreciendo la identificación de rutinas que contribuyan al bienestar físico, emocional y social tanto de los participantes como de sus familias.

4.3 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LA PERSONA CUIDADORA

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	No de personas cuidadoras asistentes a la actividad o temática abordada
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5	No aplica	No aplica

Observaciones. Ninguna

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJE ENTORNOS INCLUSIVOS

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial proyectadas	No de acciones de articulación transectorial realizadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes en el entorno de inclusión o de participación	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes para la apertura de espacios de inclusión o de participación
EDUCATIVO			16	Secretaria de Educación Municipal (Institución Educativa Cerca de Piedra)

	0	3	1 16	Colegio Integrado de Fontibon SENA
RECREATIVO	0	3	18 70 10	Red de Bibliotecas Municipal Casa de la cultura Secretaria de tránsito y transporte
CULTURAL	0	3	60 10 12 11	Casa Sobre la Roca Secretaría de Movilidad de Chía Museo de las fuerzas Militares Concejo Municipal de Chía.
DEPORTIVO	0	1	17	IMRD
PRODUCTIVO	0 0	2	2 3	Secretaría de Desarrollo económico. Cultivo de Champiñones
TOTAL	0	9	220	

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES O PERSONAS CUIDADORAS

- Eje Vida Independiente para la Inclusión:

Desde el programa de Habilidades Emocionales, las intervenciones orientadas al fortalecimiento de la independencia y la participación funcional de los participantes mediante las actividades mencionadas anteriormente, generaron como resultado del proceso un avance aproximado del 60% en el

fortalecimiento de la autonomía funcional de los participantes, evidenciado en una mayor iniciativa para vincularse a las actividades, incremento en la permanencia dentro de los espacios grupales y mayor adherencia a las rutinas institucionales. Así mismo, se observaron avances relacionados con la adquisición de hábitos de mayor independencia en actividades de la vida, evidenciados en participantes por ejemplo al acudir al suministro de medicamentos con menor necesidad de instigación verbal, también mostraron mayor iniciativa para dirigirse a buscar su ropa, permanecieron durante más tiempo en las actividades grupales y algunos de ellos evidenciaron una disminución en las conductas de deambulación y abandono de los espacios de intervención. Asimismo, se identificó una mayor disposición para seguir instrucciones, asumir responsabilidades sencillas, expresar necesidades de manera más funcional e interactuar con compañeros y profesionales durante las diferentes actividades. De manera específica, se estima un avance cercano al 55% en habilidades relacionadas con la autogestión y el seguimiento de rutinas institucionales; un 60% en autodeterminación, reflejado en una mayor participación en la toma de decisiones cotidianas, la expresión de preferencias y el establecimiento de metas sencillas; un 55% en regulación emocional, evidenciado en el incremento del uso de estrategias básicas de afrontamiento y una mejor respuesta a técnicas como la respiración diafragmática, la relajación muscular, la aromaterapia y la meditación guiada, aunque algunos participantes continúan presentando episodios de desregulación emocional que requieren intervención permanente. En habilidades sociales se identificó un avance aproximado del 50%, representado por una mayor participación en actividades grupales, incremento de las interacciones positivas, respeto por turnos de participación y fortalecimiento de la comunicación asertiva. Finalmente, en educación sexual se evidenció un avance cercano al 65%, relacionado con el reconocimiento de prácticas de autocuidado, el fortalecimiento de conocimientos sobre consentimiento, límites personales, relaciones saludables y conductas de protección, aunque es necesario continuar fortaleciendo los procesos de autonomía e independencia buscando mayor interiorización y generalización a otros espacios.

Desde el programa de Habilidades Conceptuales se mantiene la vinculación del 22 % de la población en los procesos de inclusión educativa, favoreciendo su participación mediante la implementación de ajustes razonables y adaptaciones pedagógicas acordes con las necesidades y capacidades de cada participante. Asimismo, se evidencia el fortalecimiento de los canales comunicativos, tanto verbales como no verbales, permitiendo a los participantes expresar con mayor claridad sus gustos, intereses, necesidades y opiniones. De igual manera, se observan avances en el enriquecimiento del vocabulario, el desarrollo del léxico y la estructuración de enunciados, favoreciendo una comunicación más funcional en los diferentes contextos de participación. En relación con las habilidades lógico-matemáticas y de autonomía, algunos participantes han fortalecido el reconocimiento de diferentes denominaciones monetarias y su valor, lo que les permite realizar compras de acuerdo con sus intereses y necesidades. Durante estas actividades evidencian mayor independencia en el manejo del dinero, identificando cantidades, seleccionando los productos deseados y participando activamente en el proceso de compra con los apoyos requeridos. De igual manera, se fortalece la articulación interinstitucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) mediante la participación de los participantes en el curso de Higiene y Manipulación de Alimentos el cual tiene como propósito mantener y fortalecer las competencias, los hábitos de higiene, las buenas prácticas de manipulación de alimentos y las habilidades funcionales requeridas para el desempeño en el taller de emprendimiento con apoyo, favoreciendo la transferencia de los aprendizajes al contexto ocupacional y promoviendo una mayor autonomía en el desarrollo de las

actividades propias del emprendimiento de cafetería.

Dando continuidad a los avances evidenciados durante el mes anterior, en el proceso de habilidades prácticas se observó una mayor consolidación de la motivación de los participantes hacia el cuidado y mantenimiento de sus espacios personales y compartidos. Se identificó una participación más espontánea en las actividades de limpieza, organización y conservación del entorno, evidenciada por una mayor iniciativa para asumir responsabilidades, menor necesidad de recordatorios constantes y una actitud positiva frente al desarrollo de estas tareas cotidianas.

Este progreso refleja que las rutinas instauradas han comenzado a integrarse de manera más estable en el desempeño ocupacional de los participantes, favoreciendo una disminución gradual de la dependencia del acompañamiento permanente por parte del equipo interdisciplinario y fortaleciendo procesos de autogestión, autorregulación y corresponsabilidad en el cuidado de los espacios comunes. Asimismo, se evidenció una mayor apropiación de las actividades, acompañada de expresiones de satisfacción y compromiso durante su ejecución, aspectos que contribuyen a la permanencia de los hábitos adquiridos.

Desde el programa de habilidades motoras, durante el mes de julio se da continuidad al fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades motrices básicas de los participantes, promoviendo su motivación y vinculación en las diferentes actividades desarrolladas, donde el 90% participa en las actividades de acondicionamiento físico, adaptadas a las necesidades y habilidades de la población. Asimismo, en los entrenamientos predeportivos se mantiene la focalización del 30% de los participantes, fortaleciendo habilidades técnicas básicas en las diferentes disciplinas deportivas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, la autonomía, la independencia y el trabajo en equipo, facilitando el desempeño en las actividades de la vida diaria, promoviendo la disminución del sedentarismo y la inactividad, además de incentivar la motivación e interés por el ejercicio y la actividad física, favoreciendo la interacción grupal y el fortalecimiento continuo del trabajo en equipo. Igualmente, se mantiene la participación del 30% de los participantes en actividades diferenciadas de acondicionamiento físico adaptado y gimnasio, mediante articulación con el IMRD.

En el componente de habilidades ocupacionales se evidenció la consolidación del interés y la permanencia de los participantes en los talleres productivos, protegidos y provocaciones, observándose una participación más constante, autónoma y comprometida con las actividades propuestas. Este avance refleja un mayor reconocimiento del valor de la ocupación como medio para fortalecer competencias personales, favorecer la participación social y proyectar habilidades hacia escenarios de inclusión.

Durante el periodo se observó una evolución en aspectos relacionados con la responsabilidad ocupacional, evidenciada en el cumplimiento de horarios, el seguimiento de rutinas, la iniciativa para asumir tareas y una mayor participación en la generación de ideas y soluciones dentro de los talleres. Asimismo, se fortalecieron las relaciones de cooperación entre pares y el sentido de pertenencia hacia los espacios de trabajo, favoreciendo ambientes de aprendizaje colaborativo y apoyo mutuo.

Estos resultados reflejan un proceso de habilitación ocupacional en constante avance, caracterizado por el incremento de la autonomía, el compromiso con las actividades y el desarrollo de competencias que facilitan la preparación de los participantes para desempeñarse en contextos laborales protegidos e

inclusivos.

Durante el período comprendido, se promovió el cuidado y mantenimiento de los cultivos, con especial énfasis en la planta de café. Este espacio contó con la participación de cinco participantes, quienes contribuyeron en las actividades de siembra, cuidado y seguimiento diario de las plantas, bajo la orientación del tallerista. La actividad se consolidó como una estrategia pedagógica y vivencial que favorece el proceso de intervención grupal, fortaleciendo el trabajo colaborativo, la apropiación de responsabilidades y el desarrollo de habilidades relacionadas con el cuidado del entorno y las actividades ocupacionales.

Asimismo, se promueve la participación de los participantes en espacios prelaborales extramurales, logrando la vinculación de tres personas (Luisa Velásquez, Fabián Pinilla y Marcela Vives) en una experiencia de media jornada laboral en el cultivo de champiñones, fortaleciendo el desarrollo de habilidades y competencias orientadas a su inclusión sociolaboral.

- Eje Familias Inclusivas:

Durante el mes de julio, en el marco de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar, se evidenció que el 30 % de los sistemas familiares incrementaron su nivel de vinculación y compromiso con el proceso institucional de los participantes. Este resultado se reflejó en una mayor disposición para responder a los procesos de seguimiento realizados por el equipo interdisciplinario, así como en una actitud favorable frente a la construcción y cumplimiento de acuerdos encaminados a fortalecer su participación en el proceso de atención.

De igual manera, durante este periodo se observó una participación constante de los referentes familiares en los espacios de encuentro desarrollados tanto de manera presencial como virtual. Estos escenarios facilitaron el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de la comunicación y la consolidación de los vínculos familiares, promoviendo el apoyo mutuo y la corresponsabilidad en torno al bienestar de las personas con discapacidad. Aunque las sesiones virtuales fueron implementadas por el equipo interdisciplinario como una estrategia para garantizar la continuidad del acompañamiento, se destacó la disposición de las familias para participar activamente, permitiendo consolidar estos espacios como una herramienta efectiva para fortalecer las relaciones familiares y favorecer el bienestar emocional de los participantes.

- Eje Entornos Inclusivos:

En el marco del inicio del nuevo convenio, durante el desarrollo del mes de julio se reconoce como logro significativo en el fortalecimiento de las redes de apoyo interinstitucional, mediante la consolidación de alianzas estratégicas que han posibilitado ampliar el acceso a escenarios sociales, educativos, culturales, recreativos, deportivos y productivos, promoviendo experiencias enriquecedoras que contribuyen a su inclusión, desarrollo integral y ejercicio efectivo de derechos en diferentes contextos comunitarios.

Con respecto al programa de Habilidades Conceptuales para Entender la Inclusión, se ha dado continuidad a la articulación con la Secretaría de Educación Municipal y la Institución Educativa Cerca de

Piedra del municipio de Chía y Colegio Integrado de Fontibon con respecto a la vinculación activa del 20% de los participantes (16 personas) en diferentes ciclos de inclusión educativa. Este proceso favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, lectoescritoras y lógico-matemáticas, fortaleciendo su desempeño académico desde un enfoque inclusivo.

Cabe mencionar que la participante Luz Marina Poveda quien se encontraba en proceso educativo en la Instrucción Educativa de Fontibón, el día 24 de julio de 2026, recibe diploma de graduación por aprobación de bachiller académico.

Se fortaleció la articulación interinstitucional con la Red Municipal de Bibliotecas, lo que permitió la vinculación del 19% de la población atendida (18 participantes), en actividades orientadas al desarrollo de competencias comunicativas y cognitivas, así como al fomento de hábitos de lectura.

Por otra parte, se ratificó el trabajo conjunto con la Casa de la Cultura, garantizando la continuidad de los procesos formativos desarrollados en las áreas de origami y danza. La actividad de origami contó con la participación de la totalidad, el 100%, de los usuarios vinculados al servicio (70 personas con discapacidad), incorporando ajustes y apoyos que facilitaron el acceso a los aprendizajes y estimularon habilidades relacionadas con la motricidad fina, la concentración y la creatividad. De igual manera, el 23% de la población (16 participantes), asistieron al proceso formativo de danza,en donde se implementaron estrategias de apoyo y ajustes razonables que favorecieron una participación efectiva e inclusiva, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades y al desarrollo de nuevos aprendizajes.

Conjuntamente, se estableció articulación con la Secretaría de Movilidad del municipio, lo que permitió la vinculación del 7% de la población atendida (10 personas con discapacidad) en un espacio pedagógico-interactivo orientado al fortalecimiento de conocimientos relacionados con las normas de tránsito y la seguridad vial. En el marco de esta estrategia, se brindaron herramientas para promover una movilidad más segura y autónoma en el territorio, contribuyendo al desarrollo de competencias para la prevención de riesgos y la participación activa en los diferentes entornos comunitarios.

Así mismo, se generó articulación con SENA, posibilitando la participación del 16% de las personas con discapacidad atendidas (11 participantes) en un espacio pedagógico e interactivo orientado a la adquisición de conocimientos relacionados con la higiene y manipulacion de alimentos; con lo cual se promueve la sensibilización frente a las buenas practicas de manipulacion de alimentos.

En relación con el programa de Habilidades Motoras, se dio continuidad al trabajo conjunto con el IMRD, logrando la participación del 24% de los participantes (17 personas) en procesos de acondicionamiento físico, actividades deportivas y clases de gimnasio adaptadas lo que favoreció la adopción de hábitos de vida saludable y el fortalecimiento de sus capacidades físicas.

Paralelamente, en relación con el componente cultural y espiritual, se fortaleció la articulación con la Iglesia Casa sobre la Roca de Chía, posibilitando la participación del 80% de los participantes en encuentros semanales de oración y alabanza; lo cual ha favorecido el ejercicio de la libertad de culto y la promoción de su vinculación en escenarios comunitarios significativos.

Asi mismo, se consolidó una alianza estratégica con la Institución Universitaria Colegios de Colombia (UNICOC), a través del área de Proyección Social del programa de Posgrados en Odontología, logrando el establecimiento de una brigada odontológica, que se desarrollará a través de seis jornadas de intervención con la población, orientadas al 100% de la población en el marco promoción de la salud oral y atención odontológica, por medio de la realización de tratamientos odontológicos de baja complejidad de acuerdo a las necesidades identificadas en durante los procesos de valoración inicial, aportando ello en el fortalecimiento de la salud oral, la calidad de vida y el bienestar integral.

A través de los diferentes espacios de inclusión promovidos, se ha favorecido el fortalecimiento de la interacción de los participantes con su entorno, incentivando una participación más activa en escenarios comunitarios y potenciando el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de autonomía personal. Asi mismo, estas acciones han contribuido a la identificación y reducción de barreras que limitan la inclusión, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y fortaleciendo su participación plena en los distintos ámbitos de la vida.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS REFERENTES FAMILIARES Y PERSONAS CUIDADORAS

Durante el mes de julio, el programa de habilidades emocionales enfrentó dificultades relacionadas con el incremento de alteraciones comportamentales en algunos participantes, asociadas principalmente a la falta de adherencia o interrupción del tratamiento farmacológico en determinados casos, situación que incidió en la presencia de episodios de ansiedad, irritabilidad, desregulación emocional, baja tolerancia a la frustración y dificultades para mantener la atención y la participación en las actividades grupales, aunque se implementaron estrategias de contención emocional, orientación individual, acompañamiento permanente y técnicas de regulación emocional, algunos participantes continúan requiriendo apoyos intensivos y supervisión constante para favorecer su estabilidad emocional y conductual. Asimismo, se evidenció la necesidad de reforzar de manera continua las normas de convivencia, los acuerdos grupales y las rutinas estructuradas, con el fin de promover conductas adaptativas, disminuir la aparición de comportamientos disruptivos y fortalecer la convivencia dentro del programa, por tanto proyecta fortalecer las estrategias de prevención e intervención en regulación emocional mediante la implementación de actividades estructuradas e individualizadas acordes con las necesidades de los participantes, incrementando el uso de herramientas de manejo emocional, técnicas de relajación, apoyos visuales y actividades experienciales que favorezcan el autocontrol.

Como aspectos por fortalecer en el componente de habilidades prácticas, algunos participantes aún requieren acompañamiento permanente para mantener las rutinas de higiene y realizar un uso adecuado de los elementos del kit de aseo, evidenciándose dificultades en la dosificación y administración responsable de los productos. Lo anterior hace necesario continuar implementando apoyos individualizados que favorezcan la consolidación de hábitos de autocuidado y una mayor autonomía en su ejecución.

En el marco del Programa de habilidades motoras se han presentado dificultades asociadas a factores

climáticos, especialmente las lluvias, que han limitado la ejecución de las actividades recreo-deportivas programadas. De igual manera, algunos estados anímicos y cambios comportamentales de los participantes han afectado su disposición para participar en dichas actividades, dificultando la continuidad de los procesos orientados al fortalecimiento de su condición física y al desarrollo de habilidades motrices y deportivas.

En relación con las habilidades ocupacionales, persisten desafíos asociados al manejo de la frustración y al mantenimiento de la atención durante el desarrollo de los talleres, factores que en ocasiones afectan la continuidad de las actividades y el desempeño esperado. De igual manera, se presentan situaciones puntuales de convivencia entre pares que requieren fortalecer habilidades de comunicación, autorregulación emocional y resolución de conflictos, con el fin de favorecer una participación más estable y positiva en los espacios ocupacionales.

De igual manera, se identificaron dificultades relacionadas con la oportunidad en la asignación de citas de control por el servicio de psiquiatría y con la dispensación de algunos medicamentos, particularmente gotas de levomepromazina, y Clozapina por parte de la EPS Famisanar y servicio farmaceutico de audifarma. Estas situaciones generan barreras en la continuidad de la atención y en el seguimiento especializado requerido por determinados participantes.

La demora en el acceso a los controles médicos y en la entrega de los tratamientos farmacológicos puede impactar negativamente la evolución clínica de los participantes, incrementando el riesgo de descompensaciones asociadas a sus diagnósticos de base. Asimismo, puede afectar los procesos de regulación emocional, la adherencia a las intervenciones terapéuticas y la estabilidad conductual, repercutiendo en su bienestar integral y en la adecuada dinámica institucional.

Durante el mes de julio, desde el eje de Familias Inclusivas y en el contexto del inicio del nuevo convenio, se identificó que algunos participantes mantienen expectativas que no corresponden a la realidad respecto al relacionamiento y acompañamiento por parte de sus familiares. Esta situación evidencia dificultades para reconocer los alcances y límites de los vínculos familiares, lo cual influye en sus respuestas emocionales y en algunos comportamientos observados durante el proceso de atención.

De igual forma, se evidenció una baja vinculación de los sistemas familiares en los espacios de formación y acompañamiento convocados por la institución. Únicamente el 8 % de las familias identificadas participaron de manera activa, reflejando oportunidades de mejora en cuanto al compromiso, la apropiación y el ejercicio de la corresponsabilidad dentro del proceso institucional. Esta limitada participación restringe el trabajo articulado entre las familias y el equipo interdisciplinario, dificultando la consolidación de estrategias conjuntas que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos de atención.

Como consecuencia, se reduce el fortalecimiento de las redes de apoyo familiar y social, lo que puede incidir de manera directa en el bienestar integral de las personas con discapacidad. Entre los aspectos que pueden verse afectados se encuentran el desarrollo de la autoestima, el equilibrio emocional, la motivación para participar en las actividades institucionales y, de manera transversal, los procesos de inclusión, autonomía y mejoramiento de su calidad de vida.

8. BUENAS PRÁCTICAS

Durante el tiempo comprendido en el presente periodo de seguimiento, y en el contexto del inicio del nuevo convenio, se implementaron acciones de coordinación y articulación con diferentes entidades e instituciones, orientadas a fortalecer la atención integral brindada a las personas con discapacidad vinculadas al Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5. Estas estrategias facilitaron el acceso a escenarios que favorecen el ejercicio de sus derechos, la participación activa y el fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades.

Así mismo, las actividades desarrolladas durante este periodo contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de inclusión social y al bienestar de los participantes, mediante experiencias que promovieron su desarrollo personal y una mejor calidad de vida. Lo anterior permitió evidenciar el valor del trabajo conjunto entre la institución y los diferentes actores involucrados, consolidando redes de apoyo y entornos más inclusivos que favorecen el desarrollo integral y la participación efectiva de la población atendida.

En el marco del Programa de habilidades motoras, se garantiza la participación en espacios promovidos por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, mediante la asistencia a actividades de gimnasio y acondicionamiento físico desarrolladas en la Unidad Deportiva El Campincito y la Unidad Deportiva El Cedro; acciones que han estado orientadas al mantenimiento y fortalecimiento de habilidades físicas, la promoción de estilos de vida saludables y la mitigación de factores asociados al sedentarismo, favoreciendo además procesos de interacción social y bienestar emocional, además de la articulación para la participación en juegos regionales de atletismo.

Desde el ámbito cultural, se ratificó la articulación con la Casa de la Cultura del municipio de Chía, posibilitando la participación de las personas con discapacidad en actividades de danza y origami desarrolladas al interior de la institución; favoreciendo el fortalecimiento de habilidades artísticas, la expresión emocional, la creatividad y la apropiación de los espacios culturales como escenarios de inclusión y participación comunitaria.

En relación con el Programa de Habilidades Conceptuales para la Inclusión, se ha adelantado un trabajo articulado con la Institución Educativa Cerca de Piedra, orientado a promover el acceso a procesos de inclusión educativa para 13 participantes; lo cual ha contribuido al fortalecimiento de sus oportunidades de desarrollo personal, autonomía y proyección ocupacional, De igual manera, se fortalece la articulación interinstitucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) mediante la participación de los participantes en el curso de Higiene y Manipulación de Alimentos. Este proceso tiene como propósito mantener y fortalecer las competencias laborales, los hábitos de higiene, las buenas prácticas de manipulación de alimentos y las habilidades funcionales requeridas para el desempeño en el taller productivo con apoyo, favoreciendo la transferencia de los aprendizajes al contexto ocupacional y promoviendo una mayor autonomía en el desarrollo de las actividades propias del emprendimiento de cafetería.

Desde el componente de promoción y prevención en salud, se desarrollaron actividades articuladas y continúas orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludables y a la prevención de riesgos en la

población participante. Estas acciones estuvieron encaminadas a fomentar el autocuidado, la adopción de rutinas saludables y la sensibilización frente a factores protectores que contribuyen al bienestar integral.Durante el mes de julio, en el marco del componente de habilidades prácticas, se evidencian avances significativos en el proceso de fortalecimiento de la autonomía funcional de los participantes, constituyéndose en experiencias exitosas dignas de destacar:

Los participantes José Guillermo Infante Castiblanco y Jimmy Alexánder Cañón Murillo presentan progresos sustanciales en la administración y uso adecuado de insumos de aseo personal, alcanzando un nivel de desempeño autónomo que sustenta su traslado a la habitación líder, como reconocimiento a los logros obtenidos en su proceso de independencia funcional.

La participante Ely Johanna Velandia evidencia avances significativos en su autonomía e independencia, haciendo uso responsable de su kit de aseo y pertenencias personales. Así mismo, se destaca su participación activa y propositiva en actividades instrumentales de cuidado y organización de la vivienda, reflejando una mayor apropiación de sus rutinas de autocuidado.

La participante Ana Mercedes Ladino González manifiesta interés y motivación por vincularse a las actividades de estimulación cognitiva y sensorial, lo cual favorece su disposición hacia el fortalecimiento de procesos mentales superiores.

Por su parte, los participantes Alexander Acosta y Teófilo Ramiro Cifuentes Fuentes consolidan y afianzan conocimientos en cálculo básico, abstracción, síntesis, jerarquización y resolución de problemas simples, evidenciando un avance favorable en el desarrollo de habilidades cognitivas aplicadas a la vida diaria.

9. RECOMENDACIONES LECCIONES APRENDIDAS

Durante el mes en ejecución se identificaron avances, experiencias y aspectos susceptibles de fortalecimiento que aportan al mejoramiento continuo de los procesos de atención integral dirigidos a las personas con discapacidad vinculadas al Centro Integrarte Atención Interna Grupo 5.

En el desarrollo de las acciones adelantadas se evidenció la importancia de promover una mayor participación de las familias dentro del proceso institucional, teniendo en cuenta que su involucramiento favorece el bienestar de los participantes, fortalece los vínculos afectivos, impulsa el ejercicio de la corresponsabilidad y contribuye a la consolidación de entornos familiares protectores. No obstante, se reconocieron situaciones que dificultan dicha vinculación, entre ellas las dinámicas familiares, las limitaciones de tiempo, algunos factores emocionales y las condiciones socioeconómicas. Por esta razón, se considera pertinente continuar implementando estrategias de orientación, acompañamiento psicosocial y espacios de participación que incentiven una mayor integración de los sistemas familiares.

De igual manera, se reafirmó la relevancia del trabajo coordinado con diferentes entidades e instituciones, el cual ha permitido ampliar las oportunidades de participación e inclusión en ámbitos sociales, educativos, culturales, deportivos y de salud. Estas articulaciones fortalecen el acceso de los participantes a escenarios comunitarios, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su

autonomía y una participación más activa en la comunidad. En consecuencia, resulta fundamental continuar consolidando las redes de apoyo interinstitucionales y comunitarias para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los procesos de inclusión.

Respecto al componente de salud, se evidenció la necesidad de mantener acciones permanentes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como de fortalecer la gestión para el acceso oportuno a los servicios y beneficios disponibles, contribuyendo de esta manera a una atención integral y a la satisfacción de las necesidades de la población atendida.

En conclusión, el desarrollo de las acciones durante el mes en ejecución permitió ratificar que la atención integral a las personas con discapacidad requiere un trabajo permanente, articulado e interdisciplinario, orientado al reconocimiento de las necesidades individuales, al fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias, y a la generación de oportunidades que favorezcan la inclusión, el bienestar y el ejercicio efectivo de sus derechos.